Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 761

Asunción, 11 de setiembre de 2023.

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Ud. con relación a las observaciones emitidas el 30 de agosto de 2023, referente al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 08/2023 "Adquisición de reactivos, materiales e insumos médicos – Contrato Plurianual"**, con ID N° 432.619, a fin de exponer cuanto sigue;

OBSERVACIONES

Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario:
ITEM 6: REQUERIR EN UN SOLO ITEM EL BIEN CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES, NO CORRESPONDE , PODRIA INCIDIR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO A CUAL DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS CORRRESPONDE

ITEM 28: EN SICP, LA PRESENTACION ESTABLECIDA " UNIDAD", NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE LA OFERTA A REALIZAR. SE CONSULTA A LA CONVONCANTE LA CANTIDAD Y PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO A LA UNIDAD DE QUE CORRESPONDE)UNIDAD DE CILINDRO?), DE SER ASI LA PRESENTACION DEBERIA SER "CILINDRO", NO UNIDAD.

ITEM 36-71: EN SICP, LA PRESENTACION ESTABLECIDA " UNIDAD", NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE LA OFERTA A REALIZAR. CONFORME A LANATURALEZA DEL BIEN REQUERIDO DEBERIA SER ENVASE ESTERIL.

RESPUESTA

Se realizaron las modificaciones señaladas.

Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.

Comentario:
ITEM 55: EN SICP,EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA,LO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE LA OFERTA A REALIZAR- DESEAN ADQUIRIR "TUBO TAPA ROSCA" O "TAPA ROSCA DE PLASTICO ENCASTRABLE /COMPATIBLE CON TUBO DE HEMOLISIS" . UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO DE ACUERDO AL CATALOGO DIFUNDIDO EN ELSISTEMA.

ITEM 67-68-69: N SICP,EL CODIGO DE CATALOGO ASIGNADO NO CORESPONDE AL BIEN REQUERIDO Y LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDA,LO QUE NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE LA OFERTA A REALIZAR- DESEAN ADQUIRIR "KIT SOLUCION BUFFER" O "O SOLUCION BUFFER" . UTILIZAR EL CODIGO CORRECTO DE ACUERDO AL CATALOGO DIFUNDIDO EN EL SISTEMA, VERIFICAR CODIGO DE CATALOGO 41116003-012.
ESTABLECER EN FORMA CORRECTA LAPRESENTACION DE OFERTA " KIT O FRASCO", CONFORME A LA ESPECIFICACION TECNICA ESTABLECIDADEBERIA SER FRASCO.

RESPUESTA

Comparando con el Dpto. de Programación, se procedió a rectificar el código de catálogo y aclarar la especificación técnica de los ítems mencionados.

Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación se establece un criterio de evaluación en el que se menciona la expresión "aproximadamente", al respecto se observa que tal expresión podría generar confusiones que afectarán a la objetividad del proceso de evaluación. Se solicita sea establecido un rango aceptable, medible y objetivo a los efectos de subsanar la situación planteada.

Comentario:
ITEM 78-79: DE MODO A NO DIRIGIR A UNA MARCA EL BIEN REQUERIDO DEBEN CONSIGNAR EN EL PBC EL TERMINO "COMPATIBLE" CON EL CROMATOGRAFO DISPONIBLE Y NO "PARA USO DENTRO DEL GC ...

ITEM 79: ESTABLECEN COMO ESPECIFICACION TECNICA DEL BIEN "TABIQUES DE PTFE/SILICONA", SECONSULTA A LA CONVOCANTE EL MATERIAL DEL TABIQUE ES UNA ALEACION O SE ESTABLECE COMO ALTERNATIVO DE PTFE O SILICONA, AL SER MATERIALES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES NO DEBERIA REQUERIRSE COMOALTERNATIVO, PODRIA INCIDIR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDOACUAL DE LOS MATERIALES CORREPONDE.

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

RESPUESTA

Nuevamente se aclara que la palabra "aproximadamente" no está registrado en ninguna sección o apartado del Pliego.

También se han realizado las aclaraciones respectivas en las especificaciones técnicas de los ítems nombrados.

Referente a la marca del cromatógrafo, es indispensable identificar la etiqueta ya que en llamados anteriores a éste, hemos recibido varias consultas sobre la identificación de la máquina o, también a falta de la identidad se han adquirido insumos o materiales que no tuvieron compatibilidad con el equipo, quedando esos productos en desuso y por ende en perdida de recursos, debido a estos motivos se mantiene la marca del cromatógrafo existente en el Laboratorio Forense.

Conforme a las necesidades urgentes solicitadas por las áreas requirientes del Ministerio Público, reitero la solicitud de la publicación del llamado en el Portal SICP de su Dirección, bajo la exclusiva responsabilidad de la Convocante, por estimar que las condiciones exigidas en el Pliego están elaboradas y en cumplimiento con los documentos estándar aprobados por la DNCP.

En espera de una pronta respuesta favorable, le saluda muy atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco
Directora Interina
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público